

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

GUADALIX DE LA SIERRA

PERSONAL

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria aportada por el aspirante propuesto doña Lidia Tome Puigdueta, con DNI: 11****5Q, al haber renunciado a la plaza doña Paloma Bando, para cubrir una plaza de auxiliar administrativo vacante en el Ayuntamiento.

Característica de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C2
Escala	Administración general
Subescala	Administrativa
Clase	Auxiliar administrativo
Denominación	Auxiliar administrativo
Nº de vacantes	1
Jornada a tiempo completo	37,30 horas a la semana

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

Primero.—Realizar el nombramiento a favor de:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	D.N.I.
DOÑA LIDIA TOME PUIGDUETA	11****5Q

Segundo.—Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de treinta días naturales, a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

Tercero.—Publicar el nombramiento en la sede electrónica de este Ayuntamiento en la sede electrónica y tablón de anuncios.

Cuarto.—Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

Guadalix de la Sierra, a 3 de febrero de 2020.—El alcalde, Borja Álvarez González.

(03/3.321/20)

